

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 20 de diciembre de 2023

Número 2.305

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (005/2023/087), ordinaria,
celebrada el martes, 12 de diciembre de 2023

Presidencia de D. Ignacio José Pezuela Cabañes

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, don Ignacio José Pezuela Cabañes, doña Marta María Rivera de la Cruz y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Eduardo Fernández Rubiño y doña M.^a Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María Caso Escudero y doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández; *(si bien interviene en el punto 13 del orden del día doña Reyes Maroto Illera).*

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Se guarda un minuto de silencio en memoria de doña Concha Velasco y de doña Itziar Castro.

Página 5

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2023 (004/2023/070).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 6.499,59 euros (IVA incluido), a favor de la entidad PROLUX INGENIEROS, S.L., para el abono del gasto generado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, por los trabajos de mantenimiento y la inspección periódica de la instalación eléctrica y de la instalación de megafonía del Estadio de Atletismo Vallehermoso.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Segura Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 813,20 euros, IVA incluido, a favor de la Sociedad General de Autores y Editores, para el abono de la liquidación de los derechos de autor generados por la realización de los conciertos celebrados por la Banda Sinfónica Municipal de Madrid durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020. de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Segura Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 4.- Pregunta n.º 20238001056, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "que aportación económica o material por parte del Área de Cultura o de Madrid Destino recibe el Teatro de la Abadía en el que, en las actuales circunstancias que vive España, se ha programado la representación el próximo mes de enero de la obra 'Altsasu', basada en el ataque terrorista en un bar de Alsua a dos agentes de la Guardia Civil y sus parejas".**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Cabrera Yagües, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20238001057, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué previsiones tiene "para reactivar la Imprenta Municipal en este mandato, cubriendo las vacantes de Personal, en especial la falta de encuadernadores, que permitan volver a poner en funcionamiento el Taller de Impresión paralizado desde 2012".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. del Río Sanz y el Sr. Vicesecretario.

- Punto 6.- Pregunta n.º 20238001075, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "por sí misma o en coordinación con el Distrito de Chamartín, realizar un reconocimiento a la figura y trayectoria del maestro Manuel Alonso Zapata, mediante la reposición o instalación de una nueva placa que rinda homenaje a los profesionales que trabajaron por el ejercicio en libertad de la educación y la cultura".**
Página 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sánchez Alvarez, Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 20238001076, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "tras el acto público realizado el pasado 13 de noviembre en la Secretaría General CPO Cultura, Turismo y Deporte, sesión (005/2023/087), ordinaria, 12-12-2023 CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA Página 3 de 4 Serrería Belga en el que el Alcalde de Madrid anunció el acuerdo para convertir a nuestra ciudad en sede de la colección Pérez Simón", qué términos recoge el convenio entre el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "y la Fundación Colección Pérez Simón y cómo se ha elegido que el emplazamiento definitivo sea la Serrería Belga".**
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20238001077, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué impulso o qué acciones va a llevar a cabo "para que se acometa la señalización e iluminación nocturna de Circuitos de Corredores en El Retiro y otros parques, que es una demanda de miles de madrileños, en aras de fomentar la práctica del deporte".**
Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20238001078, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los planes del Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte para las naves 8 y 9 de Matadero para el 2023 y 2024".**
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Barrero García y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20238001079, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuál es el calendario que propone el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para la apertura del total de los espacios del Museo Municipal de Arte contemporáneo de Conde Duque".**
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º n.º 20238001084, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto realizar el Área Delegada de Deporte para reducir la brecha de género en la práctica deportiva en Madrid".**
Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Vicesecretario.

Información del Área

- Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**
No se realiza ninguna intervención.
Página 17

RUEGO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 13.- Ruego nº 20238001126, formulado por la Concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando que *“Desde el Área delegada de Turismo en coordinación con otras áreas del gobierno municipal y el tejido asociativo de los sectores del turismo y la hostelería madrileños se adopten las medidas necesarias para garantizar una recogida de residuos eficaz que contribuya a mantener limpias las calles de nuestra ciudad, no genere molestias a los vecinos y vecinas y mejore la imagen turística de Madrid.”*

Página 17
– Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Rivera de la Cruz.

Finaliza la sesión a las diez horas y veintiocho minutos.

Página 18

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El presidente: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión Ordinaria de Cultura del mes de diciembre.

En primer lugar, según hemos acordado en Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de Concha Velasco y de Itziar Castro.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Pasamos al orden del día y doy la palabra al secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en convocatoria relativa a la sesión 005/2023/087, con carácter de ordinaria que se celebra hoy martes, 12 de diciembre de 2023, a las nueve horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, si fuera procedente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2023 (004/2023/070).

El presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos a posición de voto.

¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** A favor.

El presidente: ¿Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Aprobada el acta por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2023 (004/2023/070) sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 6.499,59 euros (IVA incluido), a favor de la entidad PROLUX INGENIEROS, S.L., para el abono del gasto generado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, por los trabajos de mantenimiento y la inspección periódica de la instalación eléctrica y de la instalación de megafonía del Estadio de Atletismo Vallehermoso.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

El vicesecretario general: Pasamos al epígrafe A) del orden del día que contiene los dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Por acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces los puntos 2 y 3 se someten directamente a votación y, por tanto, se dan por leídos.

El presidente: Pasamos al Equipo de Gobierno que tiene la palabra.

(Observaciones del vicesecretario general).

Perdón, vota VOX. La posición de voto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** De momento no somos Equipo de Gobierno, pero, vamos, no perdemos la esperanza de serlo; pero que conste en acta sus palabras.

(Risas).

El presidente: Vale.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Abstención.

El presidente: ¿Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Dictaminados favorablemente.

Pasamos al epígrafe B) del orden del día, parte de información, impulso y control; apartado preguntas.

[Sométida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (6) y 5 abstenciones de los Concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 813,20 euros, IVA incluido, a favor de la Sociedad General de Autores y Editores, para el abono de la liquidación de los derechos de autor generados por la realización de los conciertos celebrados por la Banda Sinfónica Municipal de Madrid durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (6) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 4.- Pregunta n.º 20238001056, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "que aportación económica o material por parte del Área de Cultura o de Madrid Destino recibe el Teatro de la Abadía en el que, en las actuales circunstancias que vive España, se ha programado la representación el próximo mes de enero de la obra 'Altsasu', basada en el ataque terrorista en un bar de Alsasua a dos agentes de la Guardia Civil y sus parejas".

El presidente: Tiene el portavoz de VOX, don Fernando Martínez Vidal, tres minutos para hacer la pregunta.

Gracias.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

En febrero próximo, el Teatro de La Abadía cumplirá veintinueve años desde que se abriera a iniciativa del director y actor José Luis Gómez y la Comunidad de Madrid en un modelo de gestión que sigue siendo singular, pero que ha dado muy buenos resultados.

La Abadía es una fundación privada en cuyo patronato están representadas las tres Administraciones: la autonómica, como patrono principal, el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Madrid; es una fórmula poco común en España, pero garantiza la independencia artística y la libertad de creación, y desde febrero de 2022 está dirigida artísticamente por Juan Mayorga, Premio Princesa de Asturias.

Pero, señora delegada —bueno, me va a contestar el señor director general—, ¿cuál es el límite de la libertad de creación? El que establece normalmente el artículo 20 de la Constitución española: el respeto al derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

El Teatro de La Abadía tiene programada el próximo mes de enero la obra Altsasu —Alsasua— de María Goiricelaya, que ofrece una visión absolutamente distorsionada y próxima a las tesis proetarras de la brutal agresión que sufrieron dos guardias civiles y sus novias en la localidad navarra en 2016 y que se saldó con ocho condenados por el Tribunal Supremo.

Señora delgada, señor director, en unos tiempos en los que gracias a Pedro Sánchez los destinos de España los deciden separatistas y proetarras, no parece que sea momento para que una obra de teatro venga a blanquear la violencia terrorista. Su directora ha afirmado en una entrevista que pretende reflejar el dolor y el cuestionamiento de la justicia que, según ella, en el caso de Alsasua fue desproporcionada.

Señores del Equipo de Gobierno, la señora Díaz Ayuso no parece estar dispuesta a hacer gran cosa. Su consejero de Cultura ha dicho en la Asamblea de Madrid que no hay que tenerle miedo a la libertad de expresión y nosotros no le tenemos miedo, pero la libertad de expresión y creación no obligan bajo ningún concepto a que con el dinero de los madrileños se financie una obra que presente una visión sectaria y simpatice con los postulados de la banda terrorista ETA. Si alguien quiere invertir su dinero en este Alsasua está en su perfecto derecho, pero que no lo haga con el dinero de todos los madrileños por respeto, sobre todo, a las víctimas del terrorismo y a la Guardia Civil.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Rafael Cabrera Yagües.

El director general de Programas y Actividades Culturales, **don Rafael Cabrera Yagües:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Señor Martínez Vidal, durante ejercicios anteriores hemos venido haciendo una aportación anual de 50.000 € al Teatro de La Abadía; como ya han tenido ocasión, además, de comprobar en el proyecto de presupuestos de este año, hemos previsto aumentarla hasta los 75.000 €.

Bien, permítame que ponga esto en contexto, porque es necesario resaltar la importancia del Teatro de La Abadía en el panorama escénico, no solo de Madrid sino sin lugar a duda enormemente relevante a nivel nacional y europeo.

El Teatro de La Abadía se ha ganado una reputación de excelencia a lo largo de sus casi treinta años de historia que lo han convertido en un referente de las artes escénicas en toda España. Como usted bien ha dicho, su director artístico, Juan Mayorga, tiene el apoyo de las tres Administraciones con representación en el patronato. Fue Premio Nacional de Teatro en 2007, Premio de Literatura Dramática en 2013 y

premio, insisto, como bien dice usted, Príncipe de Asturias de las Letras en 2022.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, Princesa.

El director general de Programas y Actividades Culturales, **don Rafael Cabrera Yagües**: Sí, perdón, sí. ¿No he dicho Premio Princesa de Asturias? No lo sé, bueno.

Mayorga es uno de los pesos pesados, desde luego, del teatro español.

Respecto a las circunstancias actuales y a su posible relación con la programación del teatro o con la aportación que hace el Ayuntamiento, señor Martínez Vidal, no voy a entrar, no puedo y no debo. Nuestra postura es siempre el más absoluto respeto a la programación definida por las direcciones artísticas de los distintos centros.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone de cuarenta y nueve segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¿Y la respuesta cuál es?

El director general de Programas y Actividades Culturales, **don Rafael Cabrera Yagües**: Pues que de acuerdo con lo que usted pregunta sobre la programación de Alsatsu, es decir, la dirección artística del Teatro de La Abadía, desde nuestro punto de vista, tiene absoluto respeto en cuanto a la programación que deciden hacer y no nos vamos a meter en decirle si se puede programar eso o no.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bueno, nosotros solo decirle que nosotros sí debemos meternos...

El presidente: Perdón, yo creo que ya se ha consumido el segundo turno al hacer la segunda pregunta.

(Rumores).

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bueno, me parece muy bien que me quite usted la palabra porque se ve que no interesa.

El presidente: No, no la quito. Es que lo ha consumido, es que sería el tercer turno.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muy bien, presidente, que no le interesa al Partido Popular hablar de este tema.

Muchas gracias.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez**: No la tiene.

(Rumores).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos la palabra al secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20238001057, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué previsiones tiene "para reactivar la Imprenta Municipal en este mandato, cubriendo las vacantes de Personal, en especial la falta de encuadernadores, que permitan volver a poner en funcionamiento el Taller de Impresión paralizado desde 2012".

El presidente: En el primer turno de intervención tiene tres minutos el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

¿Sabe por qué sí debemos meternos? Porque estamos hablando del dinero de todos los madrileños, por eso sí nos interesa.

Bien. Reactivar la Imprenta Municipal.

La Imprenta Municipal cumplirá en este mandato, en 2026, ciento setenta años, es una de las instituciones del Ayuntamiento de Madrid más antiguas, solo superada seguramente por el Teatro Español.

Y como si no fuéramos conscientes de las joyas culturales que tenemos y que serían la envidia de cualquier capital europea, la Imprenta Municipal va languideciendo año tras año entre la desidia de los distintos gobiernos municipales —da lo mismo el signo político—, la falta de presupuesto y de personal especializado, cuyas vacantes van aumentando sin que nadie las cubra porque a nadie parece preocuparle.

Integrar la antigua Imprenta Artesanal de Conde Duque, de cuyos talleres salían cada año auténticas obras de arte dedicadas a las distintas creaciones de escritores en la Imprenta Municipal Artes del Libro, creo que fue un error, porque se sustituyó la finalidad de la impresión por la museística. Y claro que está muy bien tener en la calle Concepción Jerónima un museo, una exposición permanente abierta a madrileños y visitantes donde se cuente la historia de la imprenta y su evolución desde sus orígenes hasta el siglo xx, las técnicas de reproducción de imágenes, el grabado, la litografía y la encuadernación; y el año pasado la visitaron nada menos que 20.000 personas. Perfecto todo eso, pero al visitante le contamos que esta vieja imprenta tiene su origen en la Imprenta del Asilo de San Bernardino, dependiente de la beneficencia municipal, creada en 1853, en ella formaba en estos oficios a los niños acogidos y es en 1876 cuando pasa a llamarse Imprenta Municipal.

Seguramente les cuenten también que el primer libro numerado de cada colección, que iban cosidos a mano, se enviaba tradicionalmente a su majestad el rey, pero quizá no les digan que desde hace quince años no se edita un solo libro en la imprenta artesanal, porque de los treinta encuadernadores que llegó a tener hoy no llegan a diez, porque desde hace años no se cubren las vacantes. En 2024 la Imprenta Municipal va

a cumplir 90 años en el edificio de la calle Concepción Jerónima.

Señora delegada, sé que conoce perfectamente la situación de la imprenta porque ha estado allí y ha escuchado a sus trabajadores. Poner en marcha en este mandato el taller de impresión tipográfica y recuperar la edición de la colección de poesía, paralizada en 2008, sería uno de sus mayores éxitos en favor de la cultura madrileña y, sin duda, el mejor regalo para esa treintena de artesanos del libro en la conmemoración en 2026 de ciento setenta años de la Imprenta Municipal de Madrid.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno tiene la palabra don Emilio del Río Sanz.

El director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Muy bien.

Gracias, presidente. Gracias, señor Martínez Vidal.

Como bien ha señalado usted ya, la Imprenta Municipal está dedicada a la conservación, a la investigación y a la divulgación del patrimonio cultural de las artes gráficas, tanto en su aspecto material como inmaterial. Y, en este sentido, una de las fortalezas es contar con el equipamiento histórico de los talleres de impresión tipográfica y de encuadernación manual.

Como heredera de la antigua Imprenta Municipal, que realizaba una actividad productiva en estos dos campos, conserva también —y esto es muy importante— una plantilla activa de oficiales de encuadernación y desde el punto de vista de la conservación del patrimonio cultural inmaterial es de capital importancia este hecho para la correcta conservación de este legado y, además, supone una singularidad, por la que destaca en el panorama internacional de este tipo de centros.

Por un lado, están los talleres de encuadernación, que tienen dos objetivos principales: el primero, como ya he indicado, conservar las técnicas del libro activas como patrimonio cultural inmaterial; y, en segundo lugar, utilizando estas técnicas para lo que ha sido su función histórica, asegurar la conservación del patrimonio cultural material que constituyen los fondos bibliográficos y documentales de instituciones culturales municipales como el Archivo de la Villa, la Biblioteca Histórica, la Biblioteca Musical Víctor Espinós y la Hemeroteca Municipal.

Ahora mismo hay doce plazas, de doce, cubiertas y se han jubilado dos personas este año, para la cobertura se han pedido las dos plazas y una de ellas, jefe de equipo, se ha convocado ya por concurso; se ha solicitado la cobertura de la otra plaza con personal interino.

Y luego, por otra parte, está la actividad de impresión tipográfica histórica que, como bien ha señalado usted, se paralizó en el año 2012 y que en marzo del 2021 se inició la tramitación para recuperar —no voy a entrar en el trabajo que tiene que hacer— la composición manual de textos con tipo móvil, la impresión tipográfica o con variedad de prensas; una,

por ejemplo, la plano-cilíndrica se adquirió en 1913 y está en estado de uso todavía.

Bueno, el taller de imprenta no se cubre con funcionarios, porque no hay plazas tan específicas desde hace muchos años, no hay maquinistas y tipógrafos, hay que convocar una licitación; no es una licitación fácil, porque es un trabajo extraordinariamente específico, casi podríamos decir de arqueología industrial.

Y, como digo, la tramitación comenzó en el 2021 y para julio del 2024, el pliego se ha vuelto a retomar después del verano...

El presidente: Se le ha acabado el tiempo, por favor.

El director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** ..., para julio de 2024 la previsión es que esté ya cubierta, concluida la tramitación y puesto en marcha el taller de imprenta.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por treinta y cuatro segundos el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Pues en julio del 2024 traeremos una pregunta a la comisión para ver cómo ha ido en estos siete meses la tramitación.

A mí me parece que, si tuviéramos un poquito de imaginación, haríamos una escuela de oficios en la imprenta artesanal para que los veteranos, los que se van a jubilar, enseñaran a las nuevas generaciones las artes de la encuadernación artesana del libro, pero, como no se nos ocurre, pues ahí seguimos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene una palabra el secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al punto número 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20238001075, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "por sí misma o en coordinación con el Distrito de Chamartín, realizar un reconocimiento a la figura y trayectoria del maestro Manuel Alonso Zapata, mediante la reposición o instalación de una nueva placa que rinda homenaje a los profesionales que trabajaron por el ejercicio en libertad de la educación y la cultura".

El presidente: Para formular la pregunta tiene tres minutos Pilar Sánchez.

Gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, lo primero que quiero es agradecer la presencia de los representantes de la plataforma Calles Dignas en esta comisión.

¿Y de qué estamos hablando hoy? Pues estamos hablando de algo absolutamente bochornoso que es un auténtico abuso. ¿Y quién ha llevado a cabo este abuso? La concejala del Partido Popular del distrito de Chamartín, Yolanda Estrada, quien decidió retirar la placa que estaba colocada en el Centro Cultural Nicolás Salmerón desde el año 2017 en homenaje al maestro Manuel Alonso Zapata, y en su lugar quiere colocar una en homenaje a Ramón Menéndez Pidal y María Goyri.

Si yo hubiera hecho esta intervención ayer le hubiera dicho otra cosa, pero como la hago hoy le voy a leer exactamente la respuesta que ha dado la propia Fundación Menéndez Pidal a esta idea, y la fundación dice: «Creemos interpretar rectamente lo que hubiera sido la opinión de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal al manifestar lo siguiente: La preservación de la memoria histórica de nuestro distrito y nuestra ciudad implica aceptar que esa memoria es plural y no excluyente. En consecuencia, esta fundación agradecerá que se considere su ruego de que la proyectada placa en honor de Ramón Menéndez Pidal y María Goyri no se instale en sustitución de la dedicada al maestro y director Manuel Alonso Zapata».

Señora delegada, ¿qué va a hacer ante este atropello? Esto va de reconocer errores, de pedir perdón y de reparar el daño causado. Descuelgue el teléfono, llame a su compañera, dígame que se ha equivocado, que pida perdón y que repare el daño que ha causado.

Porque, hagamos un poco de memoria, cuando este espacio cultural fue colegio, Manuel Alonso Zapata era el director, lo dirigió con ilusión y con entrega; era un pedagogo innovador que el 16 de julio de 1936, como tantos maestros, se marchó de vacaciones con su familia, pero este funcionario nunca regresó al colegio que dirigía ni volvió a ejercer como maestro, porque el día 5 de agosto de 1936 fue fusilado delante del cementerio de Ávila por quienes se habían sublevado contra el Estado constitucional y democrático. ¿Cuál era su delito? Trabajar por una educación libre.

Y esta decisión de la concejala del PP viene a sumarse al rosario de desplantes a la memoria democrática que llevamos padeciendo en esta ciudad desde que Almeida llegó a la alcaldía: adiós a la maestra Justa Freire del callejero, adiós a la calle Institución Libre de Enseñanza, pero volvió Millán Astray y Crucero Baleares; a martillazos quitaron la placa de Largo Caballero de Chamberí, despedazaron los versos de Miguel Hernández del memorial de la Almudena. ¿Qué va a hacer ahora?

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno la delegada de Cultura, Turismo y Deporte tiene la palabra.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias.

Mire, señora concejala, usted sabe perfectamente que esto que usted cuenta es una cuestión de un distrito, y un concejal de Cultura, que es mi caso, no tiene potestad para entrar en las decisiones que toman los distritos. Yo no puedo darle a nadie una orden de que ponga una placa ni le puedo dar una orden de que la quite.

Por supuesto que yo sé perfectamente quién era Manuel Zapata, como sé que hay, por desgracia, cientos, miles de nombres que en aquellos días espantosos fueron eliminados por las razones más terribles, más variopintas y más dolorosas.

Pero creo que me está sugiriendo una cosa que sería una injerencia difícil de explicar. Cada presidente de un distrito es soberano para hacer en su distrito lo que considere y yo no puedo dedicarme a llamar a nadie para decirle lo que tiene que hacer. En cualquier caso, yo no sé si ustedes se han puesto en contacto, supongo que sus propios compañeros en el distrito se habrán puesto en contacto con la concejala y es ella quien tiene que hablar con ellos, pero desde luego, creo que de verdad, no es este el foro para que en un distrito se revierta una decisión que está tomada.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, dispone de quince segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Usted decía que hubo personas que se eliminaron en días espantosos.

No permitamos que ahora también sean días espantosos en los que se retiren las placas que homenajean precisamente a aquellas personas. Usted sabe que esto no va en absoluto de expedientes administrativos ni de competencias. Llame a su compañera, que pida perdón y que restablezca la situación.

El presidente: Ha acabado el tiempo.

Gracias.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Yo me temo que, efectivamente, esto tampoco va solamente de placas, va de muchas más cosas.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al punto número 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20238001076, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "tras el acto público realizado el pasado 13 de noviembre en la Secretaría General CPO Cultura, Turismo y Deporte, sesión (005/2023/087), ordinaria, 12-12-2023 CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA Página 3 de 4 Serrería Belga en el que el Alcalde de Madrid anunció el acuerdo para convertir a nuestra ciudad en sede de la colección Pérez Simón", qué términos recoge el convenio entre el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "y la Fundación Colección Pérez Simón y cómo se ha elegido que el emplazamiento definitivo sea la Serrería Belga".

El presidente: Tiene la palabra doña Adriana Carlota Moscoso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias, presidente.

Delegada, buenos días. Buenos días a todas y a todos.

En la pasada Comisión de Cultura le pregunté por el Convenio entre la Fundación Pérez Simón y el Ayuntamiento de Madrid con motivo de la pregunta que también le formulaba sobre el Museo de Arte Contemporáneo. Lo hice porque días antes habíamos recibido respuesta a una petición de información que habíamos presentado sobre el tema y la respuesta fue que no había expediente alguno abierto y, sin embargo, la sorpresa que nos llevamos fue cuando poco después vimos la presentación, junto al alcalde y el propio Pérez Simón, del acuerdo que llevará parte de estos fondos de la fundación al espacio Serrería Belga. Por lo tanto, ¿cómo puede ser posible que no exista un expediente al respecto y, sin embargo, se ha anunciado a bombo y platillo, la firma de un convenio?

Usted nos indicó hace un mes que no nos podía dar detalles porque es un tema, cito textualmente: «Especialmente delicado porque estamos hablando de patrimonio artístico que pertenece a un privado». Pero señora delegada, mire, creo que no hace falta recordar que las comisiones —esta comisión, hoy en concreto— son el lugar que tenemos para ejercer nuestra labor de control al Gobierno y es aquí y no en ruedas de prensa o en actos promocionales donde debemos enterarnos y donde deben darse las explicaciones a lo que preguntamos.

Así que traigo esta pregunta, esta mañana, esperando que esta mañana sí respete el Reglamento Orgánico del Pleno, que también incluye a las comisiones, y por fin responda a nuestras preguntas que son, entre otras, las siguientes: ¿Si existe o no expediente con documentación asociada al posible convenio de cesión del espacio de Serrería Belga a la Fundación Pérez Simón? ¿Cuánto tiempo pretende cederse ese espacio? ¿Cuáles son las contrapartidas del mismo? En esa nota de prensa del Ayuntamiento

supimos que se instalarán, al parecer, 200 piezas del total de 1.500, ¿cuáles serán? ¿Se van a poner precios públicos? ¿Se va a incluir el JOBO? ¿Se va a ceder la totalidad de la Serrería Belga? ¿Solo una parte? ¿Va a rotar la colección? Como puede comprobar tenemos muchas preguntas, no las he citado todas ahora mismo y, bueno, también esperamos que las respuestas sean claras.

Al final lo que ocurre es que cuando no hay transparencia surgen dudas, se acumulan y surgen también preocupaciones, y probablemente nos imaginemos más cosas de las que si hubiese desde el principio una explicación clara veríamos que no son así.

Desde luego, lo que sí queda claro es que no tenían ningún proyecto para Serrería Belga cuando decidieron desplazar de manera forzosa a Medialab Prado. Cerraron Medialab Prado en contra de trabajadores, de Oposición, de usuarios, de vecinos, buena parte de la comunidad cultural y científica sin tener un proyecto para el nuevo espacio que se reformó para convertir una dotación multidisciplinar a la que a día de hoy todavía no se sabe cuál va a ser el destino. Quizás hagan falta nuevas obras para adaptar la colección Pérez Simón y eso también nos preocupa porque está en pleno Paisaje de la Luz y el COAM ya mostró su preocupación ante cualquier reforma que se pueda llevar a cabo.

Así que, en definitiva, señora delegada, insisto en que resulta necesario que hoy ponga luz a las sombras, que son demasiadas las que rodean a este proyecto.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno, doña Marta Rivera de la Cruz.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Mire, me parece que estamos aquí y parece que hablamos de un asunto tenebroso, y estamos hablando de la cesión a la Comunidad de Madrid de un número de obras de valor incalculable que lo que van a hacer es acrecentar nuestro patrimonio artístico, nuestra oferta turística y las oportunidades de los vecinos y de los que no son vecinos para disfrutar de un patrimonio que está en manos privadas y que hasta ahora no ha podido ser visto, desde luego, en España. Eso por un lado.

Luego dice usted que se presentó a bombo y platillo. Mire, yo creo que una rueda de prensa a las doce de la mañana en la Serrería Belga no es a bombo y platillo. A bombo y platillo fue lo que hizo ayer su jefe presentando un libro delante de catorce ministros, que de todos modos qué suerte tienen de poder poner de acuerdo a catorce para tomarse dos horas un día laborable, pero bueno esa es otra historia; eso fue a bombo y platillo, lo otro fue una declaración de intenciones, que me parece importante porque además el señor Pérez Simón no vive en España, no es fácil tenerle en Madrid y aprovechamos que estaba aquí para hacer esa declaración de intenciones delante del alcalde.

Yo dije aquí en comisión, y le dije después a usted privadamente, que el convenio se estaba haciendo, que no existía y no existe. Yo no voy a venir aquí a contar una mentira, le estoy diciendo que estamos haciendo el convenio, que estamos redactándolo, que estamos hablando de obras de un valor que es incalculable y no es fácil hacer un convenio así, y desde luego no se puede redactar de cualquier manera.

Aquí no hay oscurantismo, aquí no hay cosas extrañas, aquí simplemente hay un deseo de hacer bien algo que creo que va a redundar en beneficio de los madrileños. Oiga, yo no estoy cogiendo la Serrería Belga para colgar obras de mi primo. Estamos pensando, de cara a la Serrería Belga, a que una de las colecciones privadas de arte más importantes del mundo tenga su sede en Madrid. Entonces, es que escuchándola a usted, o sea, como yo sé perfectamente que usted sabe de lo que habla, me parece que está haciendo usted una interpretación interesada, porque usted sabe perfectamente de lo que estamos hablando y no estamos hablando de una colección de segundo nivel ni de una persona de segundo nivel ni de una operación para favorecer a nadie; es una operación para favorecer a los madrileños, que hay que hacerla con cuidado.

Y yo le dije a usted: en cuanto tengamos el convenio yo convoco a los portavoces, como hicimos otra vez, y les explico el convenio, y no va a haber nada raro. Y se está hablando efectivamente de plazos, se habla efectivamente del número de obras que aparecerán en un listado, se hablará de actividades, por supuesto se hablará de precios, pero es que no está.

Entonces, por favor, no me acusen de ocultar información, es que no tengo esa información todavía porque estamos en plenas negociaciones y estamos trabajando a toda máquina simplemente porque ojalá la colección Pérez Simón esté aquí el año que viene; el año que viene estará una parte porque habrá una exposición como aperitivo de lo que vendrá después, pero aquí no hay ningún afán de ocultar nada.

Y, de verdad, esta yo creo que no hay ninguna forma de presentarla como una operación contraria a los intereses de los madrileños, ninguna. Entonces, como no le supongo a usted mala intención pues, no sé, a lo mejor es que no me he explicado yo claramente; yo dije: en cuanto el convenio esté yo lo comparto con ustedes, además es que tampoco podría hacer otra cosa.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Se ha acabado el tiempo.

Dispone de doce segundos si quiere utilizarlos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Nos pide muchos actos de fe, señora delegada.

El presidente: Pues muchas gracias.

Pasamos al secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al punto siguiente, es el punto número 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20238001077, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué impulso o qué acciones va a llevar a cabo "para que se acometa la señalización e iluminación nocturna de Circuitos de Corredores en El Retiro y otros parques, que es una demanda de miles de madrileños, en aras de fomentar la práctica del deporte".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La afición del socialismo a restringir los derechos y libertades de los individuos llevó a Pedro Sánchez durante la pandemia a confinarnos en casa a todos los españoles de manera ilegal, como así —no lo digo yo— lo dijo el Tribunal Constitucional, y a declarar servicios esenciales el poder comprar el diario o una cajetilla de tabaco, pero a decretar el cierre, entre otros, de los centros deportivos y gimnasios privados no considerarlos relacionados no con la salud sino con el ocio; jóvenes que querían hacer ejercicio, mayores que necesitaban rehabilitación no pudieron hacerlo y, lo que es más grave, centenares de establecimientos del deporte tuvieron que cerrar definitivamente y miles de familias engrosaron las listas del paro.

La actividad física es un pilar fundamental de la sociedad actual, que se compromete cada día más en la lucha contra el sedentarismo y la obesidad y ve en el ejercicio una mejor calidad de vida que repercute en la salud de la población.

A propuesta de VOX, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 30 de marzo de 2021 la declaración del sector de las instalaciones deportivas y gimnasios privados como de especial interés o utilidad municipal. Por cierto, señora delegada, no sé si se ha cumplido este acuerdo.

Y todo esto está muy bien, pero según datos de la Asociación Madrileña de Empresarios de Servicios Deportivos Privados, Asomed, solo el 11,6 % de la población es usuaria de un gimnasio. No todo el mundo puede permitirse pagar una cuota mensual en un servicio al que el Gobierno de la nación le sigue manteniendo un IVA del 21 %. Por eso, el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de facilitar el uso de los grandes parques para los miles de madrileños que diariamente salen a correr y a practicar el deporte en la calle.

En los últimos años se han instalado áreas de calistenia, y esto hay que agradecerse al Equipo de Gobierno Municipal, como también hay que reconocerle su afán por celebrar en Madrid pruebas deportivas internacionales: el Abierto de Madrid de tenis, que

ustedes siguen llamando Open, el maratón o dentro de dos años la Fórmula 1.

Pero esos no dejan de ser acontecimientos puntuales en el calendario y salir a correr es una práctica cada vez más extendida. Y los parques, empezando por El Retiro, no están acondicionados para ello; interesa señalar los circuitos, marcar los kilómetros, igualar el suelo sobre el que se corre e iluminar adecuadamente esos itinerarios; es algo no especialmente costoso, los hay, como los describo, en Berlín, en Londres, en Nueva York, y miles de madrileños se lo agradecerían.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Deporte, Sonia Cea.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Bueno, pues centrándome en la pregunta del señor Fernando Vidal, que la verdad es que ha hecho una exposición usted muy extensa y la verdad que muy buena sobre las actividades deportivas que realizamos en este Ayuntamiento. Pero la verdad es que me he perdido un poco. Entonces para centrarnos, respecto a...

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Si quiere se la repito.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** No, no, no si más o menos sé, más o menos lleo.

Respecto a la pregunta, señor Martínez Vidal, y como usted bien sabe, respecto a lo que dice de la iluminación de los circuitos y de los parques, sabe que no depende directamente de nosotros, no tenemos competencia en eso y la tiene el Área de Urbanismo.

Que no tengamos competencia, obviamente no quita para que no nos preocupe, como usted dice. Entonces, en ese sentido, nosotros le hemos pedido una reunión al señor Borja Carabante para tratar este tema que precisamente dice, y también si ustedes nos mandan un listado de los parques en los que ustedes consideran que no hay o no se cumplen unas condiciones seguras para realizar la práctica deportiva, pues también lo veremos con él.

Respecto a la pregunta que usted me ha planteado, le puedo decir eso. Sabe que nuestro compromiso es absoluto para que, obviamente, los madrileños practiquen deporte. En lo que se refiere al *running*, cada vez tenemos más madrileños que practican *running*, cada vez tenemos...

(Rumores.-Risas).

..., bueno, correr, como a usted le gusta decir. Ya lo siento, ya lo siento.

Y también tenemos cada vez más mujeres que deciden correr —¿mejor así?— por nuestras calles. Así que, ya le digo, simplemente si usted me puede pasar

un listado con aquellos parques en los que usted cree que la iluminación es deficitaria, pues en esa reunión con el señor Borja Carabante lo exponemos y lo tratamos.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone de treinta y seis segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, nada más darle las gracias a doña Sonia Cea y animarla a que tenga esa reunión porque yo siempre he creído que correr es de cobardes, pero vamos, no en el caso deportivo.

La verdad es que en El Retiro ahora mismo lo ves simplemente paseando. La iluminación que tiene el perímetro de El Retiro son las farolas de la calle O'Donnell y de la calle Menéndez Pelayo o Alfonso XII, porque no hay una iluminación interior y en el suelo, a veces, hay agujeros, te puedes caer y a las seis de la tarde es de noche.

Gracias.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Sí. Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias.

Continuamos y pasamos al punto número 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20238001078, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los planes del Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte para las naves 8 y 9 de Matadero para el 2023 y 2024".

El presidente: Dispone de tres minutos el señor Eduardo Fernández Rubiño.

Gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muchas gracias.

Pues esta mañana les voy a preguntar por abandonos, abandonos que pagan los madrileños perdiendo el potencial cultural de la ciudad por culpa de una gestión deficiente. En esta primera pregunta, les voy a preguntar por las naves 8 y 9 de Matadero; dos naves enormes, vacías, abandonadas, sin uso y que ustedes no hicieron nada para dotarlas de contenido en el mandato anterior.

Prometieron mucho y mintieron mucho, y ahora siguen ustedes por la misma senda. Ustedes dedican cero euros del presupuesto para estas naves y por eso les vamos a preguntar por sus planes. Porque creo que todos los madrileños esperan que Matadero esté en las

mejores condiciones posibles, pero eso no va a ser posible si ustedes desaprovechan la capacidad que tendría si se hicieran las inversiones adecuadas.

Ustedes han abandonado las naves 8 y 9, mientras han mentido diciendo que iban a hacer la ampliación de Medialab, cuando la realidad sobre Medialab la conoce todo el mundo, antes se hacía referencia a ella: ustedes desalojaron Medialab de su espacio en Serrería Belga de la noche a la mañana, lo metieron en Matadero con calzador sin preguntar a los trabajadores, ni siquiera consultar a la dirección artística ni a los colectivos ni a quienes colaboraban por entonces con el proyecto.

La respuesta del sector cultural de los colectivos, laboratorios, así como de la academia no tuvo precedentes, ni una sola persona o entidad se pronunció a favor de este auténtico desplante y disparate, pero aun así ustedes siguieron adelante, porque esto es lo que hace el Partido Popular cuando gobierna de espaldas al sentido común. Su arbitrariedad fue maquillada entonces con mentiras, como que Medialab iba a crecer en Matadero y que en concreto iba a tener unas obras en las naves 8 y 9 para precisamente crecer.

Perseguimos esta promesa durante todo el mandato anterior hasta que ustedes se vieron obligados a contestar por escrito que no iba a haber tales obras en esas naves. En definitiva, todo era mentira.

También somos testigos de su decisión, de nuevo unilateral y sin contar con la opinión ni siquiera de la directora artística de Matadero, de quitar un tercio del espacio de residencias artísticas de Matadero para el centro privado de arte inmersivo.

Reducen una vez más la gestión pública para dársela a la gestión privada, marca de la casa del Partido Popular; de esto, otra vez, no tenemos ninguna duda.

En cualquier caso, ahí están las hemerotecas, ahí están los Diarios de Sesiones para comprobar que todo lo que estoy diciendo es cierto. Y, en todo caso, las predicciones se han cumplido perfectamente: Medialab en Matadero se asfixia, la programación se ha reducido en un 80 %, y no hay en el presupuesto de este año ninguna partida dedicada a la ampliación de las naves 8 y 9 que sirva para ofrecer espacios de creación o ampliar los de residencias, que ya han cercenado en un tercio.

Y para terminar, y no por ello menos importante, ustedes acaban de iniciar la expulsión de la Asociación de Artistas Visuales de Madrid del espacio que tenían cedido en ese mismo centro Matadero.

En resumen: promesas incumplidas, mentiras continuas, del dinero de lo público, empobrecimiento de nuestro tejido cultural. La firma y sello del Partido Popular.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno tiene la palabra doña María José Barrero García, coordinadora general de Cultura.

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García:** Buenos días.

Muchas gracias.

Bueno, su pregunta se ceñía a cuáles son los planes del Área de Cultura sobre las naves 8 y 9 y mi respuesta se va a ceñir a lo que usted ha preguntado.

Con respecto a la nave 8, el Instituto Europeo de Diseño presentó una iniciativa de concesión demanial que en estos momentos se encuentra en tramitación. El Instituto Europeo de Diseño tiene presencia en Italia, Brasil, España y ha colaborado activamente con el Ayuntamiento de Madrid, con otras entidades públicas, también con la Agencia para el Empleo de Madrid y ha desarrollado y sigue desarrollando proyectos de dinamización, activación urbana, innovación, empleo, etcétera.

El Instituto Europeo de Diseño, propietario del Palacio de Altamira, donó dicho inmueble al Ayuntamiento de Madrid en virtud de un convenio fechado el 14 de julio del 2004 posponiéndose los efectos traslativos del dominio al año 2034. El instituto acometió una rehabilitación integral de dicho palacio recuperándolo para la ciudad y desarrollando en él su actividad educativa, pero también abriendo el edificio a Madrid a través de una intensa actividad social, cultural, con acceso libre a bibliotecas, conferencias, exposiciones, visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, etcétera.

El instituto precisa un edificio más adecuado para desempeñar su labor educativa y cultural que se adapte mejor a las necesidades actuales y futuras, no solo por el tamaño sino también por el entorno para que pueda convertirse en un auténtico campus. En este sentido, Matadero resulta un entorno adecuado.

Se ha propuesto anticipar los efectos traslativos del dominio del Palacio de Altamira en favor del Ayuntamiento de Madrid una vez que la nave 8 esté disponible. El instituto, por supuesto, podrá asumir o deberá asumir los trabajos de recuperación y rehabilitación de este importante patrimonio de Madrid que se cifra aproximadamente en unos 14 millones de euros.

Respecto de la nave 9 no le puedo decir mucho porque aún no tiene un destino definido, se han explorado diversas iniciativas, pero a fecha de hoy no ha sido considerada todavía ninguna.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20238001079, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuál es el calendario que propone el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para la apertura del total de los espacios del Museo Municipal de Arte contemporáneo de Conde Duque".

El presidente: El representante de Más Madrid dispone de tres minutos.

Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muchas gracias.

Quería comenzar invitando, por supuesto, a todos los madrileños a visitar el Museo Municipal de Arte Contemporáneo de Conde Duque, tanto la sala abierta donde se exponen de manera rotativa sus fondos y otras exposiciones, así como la reconstrucción del despacho de Ramón Gómez de la Serna. Ambos espacios están coordinados y cuidados por funcionarios, que nos consta que trabajan mano a mano con la dirección general, y a los que desde aquí quiero agradecer su desempeño, el cumplimiento de su función y su dedicación.

Pero lo que les traemos aquí es, como decía anteriormente, el segundo abandono al que queríamos hacer referencia esta mañana y que tiene que ver con decisiones que atañen específicamente al Partido Popular. Ustedes tienen casi 3.000 m² de edificio público colindante con las salas antes mencionadas completamente vacías, un espacio que precisa de adecuación museológica y museográfica, pero en lugar de hacer su trabajo y adecuar este espacio lo convirtieron en una especie de almacén en los últimos cuatro años. Ni un solo euro, de nuevo, para hacer esas obras en todos estos años y si ahora sí va a sacarse de alguna de las partidas de los presupuestos, pues queríamos que nos lo explicaran o que nos dijeran, en su defecto, que este año tampoco van a poder hacerse dichas inversiones necesarias para aprovechar este gran espacio que tenemos en este centro.

Ustedes vuelven a desaprovechar, si no, el potencial que tiene este enorme espacio disponible por no hacer una reforma que han prometido en repetidas ocasiones, teniendo en cuenta, además, que yo les recuerdo, que ya tienen los proyectos museológico y museográfico gracias a que se hicieron en 2018 y gracias a que ustedes se los encontraron como herencia cuando entraron. Y es que tal y como hemos sabido en los cuatro años pasados, había intereses privados estudiando si se quedaban con este espacio y ustedes no habían dicho nada ni contestaba a nuestras insistentes preguntas y tampoco habían hecho nada en este sentido; pero, finalmente, el particular privado ha fallado y el resultado es que llevan cuatro años con un espacio público de todos los madrileños sencillamente paralizados. Sí se dieron prisa, sin embargo, para invertir los 700.000 € que hicieron falta en Serrería Belga, donde sí había un proyecto asentado y reconocido como Medialab Prado que decidieron ustedes desalojar.

No parece muy razonable, sin embargo, que no se haga algo que sí parece mucho más oportuno, como es acometer las obras necesarias en estos 3.000 m² pendientes de reforma a día de hoy. Será que quizás el Proyecto de Medialab Prado era uno de esos proyectos que incomodaba al Partido Popular porque la relación que mantiene el Partido Popular con la cultura es esto, que las cosas que le incomodan se las carga y, si no, podemos ver lo que ha pasado esta misma semana con el Festival Periferias en Huesca, donde a petición de

VOX, como hoy mismo ha vuelto a pedir aquí, que se ejerza una feroz censura en nuestra ciudad, pues en Huesca lo que han hecho es cargarse un festival que tenía veintitrés años.

Y yo le pregunto a Marta Rivera de la Cruz si esto le parece el modelo...

El presidente: Se le ha acabado el tiempo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... y si es por eso por lo que con Medialab Prado también han tenido esa inquina hasta asfixiar el proyecto.

Gracias.

El presidente: Por parte del Gobierno la delegada de Cultura, Turismo y Deporte.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Rubiño, esto va *in crescendo*, primero tengo que llamar a una presidenta de distrito para llamarle la atención y ahora tengo que llamar al Ayuntamiento de Huesca para que no quiten un festival. ¡Oiga!, yo creo de verdad, cómo vamos...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Es del Partido Popular, es del mismo partido.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Hombre, mire, perdone, ¿quiere usted que le haga una lista de cosas que le puede usted pedir a su partido? Pues, entonces...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Lo hace a menudo.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** ... a mí no me pidan esas cosas porque yo respeto mi ámbito de competencia.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ¿Hablamos de Sánchez?

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Bueno, de Sánchez no se puede hablar mucho y lo que te rondaré morena, entonces ya jugamos en otra liga.

Yo le voy a decir, yo no voy a comentar aquí lo que hace el Ayuntamiento de Huesca. Hay cosas que sí le quiero comentar.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Medialab.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Sí, tiene usted una obsesión con Medialab. Yo estuve el otro día reunida con el director de Medialab, fue una reunión estupenda, esa

asfixia de la que usted me habla él no me la transmitió, o sea, no lo entiendo, esta persona está contenta con el proyecto, estuvimos hablando de otras cosas, fue una reunión hecha con la mayor cordialidad y le puedo dar mi palabra que no me transmitió la más mínima sensación de asfixia ni de agobio ni de descontento. Entonces, a lo mejor a usted no le gusta el espacio de Matadero para Medialab, pero resulta que a lo mejor hay otra gente a la que sí le gusta. Yo no puedo entrar ahí, de por qué se trasladó o no se trasladó porque yo no estaba cuando se hizo esto pero, vuelvo a decir, no hablemos siempre de intereses tenebrosos.

También parece que tienen ustedes un miedo muy grande a la iniciativa privada, ¿por qué? A mí me parece que trabajar conjuntamente con un espacio no es ningún problema. A mí que haya una nave de artes visuales donde hay exposiciones inmersivas, donde además hay una compañía que está pagando un alquiler por el espacio, no se le está cediendo de forma gratuita, a mí no me molesta, parece que a ustedes sí. Yo entiendo que son modelos diferentes de entender la cultura, yo creo en la colaboración con las entidades privadas y, desde luego, cuando tenga una oportunidad por supuesto que voy a apostar por ella.

Sí ha dicho una cosa que me parece que es muy importante aclarar, habla usted de que se ha expulsado de un espacio de Matadero a un colectivo de artistas. Le voy a explicar: ese colectivo estaba en un espacio de Matadero con una concesión para ocuparlo que era de cuatro años reversible a otros cuatro. A partir de esos ocho años no se puede renovar la concesión, no se puede, no es legal. O sea, si esos señores se quedan ahí un día más de lo que marca el contrato que tienen con el Ayuntamiento de Madrid deja de cubrirlo cualquier seguro, o sea, están en una situación que es ilegal y yo no puedo hacer nada al respecto, eso lo hemos mirado. A mí no me molestaban esos señores ahí en absoluto, lo que pasa es que la ley no me permite que estén más de ocho años.

Ahora mismo el espacio está vacío, estamos viendo a quién se le puede ceder, pero no es una cuestión de una decisión mía, es una cuestión legal que yo no me voy a saltar.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Los 3.000 m².

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: ¿Perdone? Los 3.000 m², es verdad, que empezó por ahí. Le dije el otro día, la semana pasada, que no había un calendario. Si no hay un calendario la semana pasada pues difícilmente lo habrá este año. Lo que le puedo asegurar es que sí hay planes para esos 3.000 m².

El presidente: Muchas gracias.

Se ha acabado el tiempo.

Tiene la palabra el secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos a la última pregunta del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20238001084, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto realizar el Área Delegada de Deporte para reducir la brecha de género en la práctica deportiva en Madrid".

El presidente: Tiene por parte del Grupo Socialista doña María Caso tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Pues por parte del Gobierno la delegada de Deporte, doña Sonia Cea.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: Muchísimas gracias.

Pues mire, señora Caso, yo creo que la pregunta está un poco mal formulada porque no es que tengamos previsto, sino que ya estamos realizando. Y es que, vamos, ni el feminismo lo traen ustedes ni sobre todo el compromiso de este partido con la igualdad real, que viene desde antes de que mujeres como yo, por ejemplo, entrásemos en política.

Le voy contando lo que lo que hacemos y además cómo esto se está traduciendo en datos, que es lo más importante:

En los Juegos Deportivos Municipales, por ejemplo, los equipos femeninos participantes tienen una reducción del 50 % en la inscripción, con eso estamos consiguiendo ya que el porcentaje de mujeres en los deportes individuales sea prácticamente paritario, únicamente hay una brecha de género del 0,4 %.

¿Qué más? Desde hace cuatro años ya en este Ayuntamiento se está ejecutando el Programa «iChicas, el deporte nos hace poderosas!», realizado con Iberdrola. Este año vamos a volver a renovar el convenio y lo que vamos a hacer es, sobre todo, buscar ya que estas labores de actuación que se producen en los colegios y en los institutos ya se lleven a que estas niñas se inscriban en los clubes que tengan al lado de estos colegios como referencia.

Tercero, hemos hecho un protocolo de protección para los menores frente a la violencia en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Madrid, lo considero que es muy importante.

Tenemos en el cuarto punto una colaboración con la Federación Madrileña de Lucha para realizar un programa para la autoprotección de las mujeres.

En el quinto lugar tenemos la Gala Campeonas, a la que usted no pudo venir. Espero que el año que viene

sí, porque para nosotros es muy importante tanto crear referentes como premiar a estos referentes.

En el sexto lugar tenemos la línea de subvenciones que realiza el Ayuntamiento de Madrid para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres, con un importe de la convocatoria de 200.000 €.

Y para seguir trabajando en cómo debemos abordar este problema, que a nosotros obviamente nos importa mucho, vamos a realizar el I Congreso Internacional de Deporte Femenino la próxima semana porque nuestro objetivo es trabajar con las diferentes asociaciones que están trabajando el problema de la brecha de género para reducir lo máximo posible esta diferencia entre hombres y mujeres.

Actualmente y para darle datos: en los centros deportivos municipales el 44 % de las fichas corresponde a mujeres y el 56 % corresponde a hombres; en las actividades del deporte en la calle tenemos el 75 % de las plazas ocupadas por mujeres; aumenta cada año más el porcentaje de las mujeres que corren en Madrid, con un 41 %. Y el objetivo de esta área, como ya le he dicho, es ir reduciendo esa brecha de género, que nos importa mucho como creo que la estoy mostrando por estos datos, y ese es el objetivo, seguir trabajando y reducir esta importante brecha que ya estamos reduciendo, como le acabo de demostrar con datos.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María Caso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Bueno, muchas gracias.

Le agradecería el mismo tono tranquilo que ha utilizado con el compañero de VOX ante una realidad que creo que es preocupante y que es diferente a la que usted ha planteado.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Mire, hay una profunda desigualdad en el deporte, le voy a enseñar muy rápidamente unos gráficos para que la comprenda. Es una desigualdad que es estructural, que es histórica y que muestra algunas claves.

(La señora Caso Escudero muestra un gráfico).

Si vemos el total, vemos claramente una desigualdad enorme, esta es la participación en azul, en naranja, hombres, en gris mujeres. La participación en los Juegos Deportivos Municipales, que es en los que me voy a centrar porque son los más relevantes, los más multitudinarios de la ciudad y donde #Poderosas, el programa que ha mencionado, busca incidir principalmente.

(La señora Caso Escudero muestra un gráfico).

¿Qué ocurre cuando vemos los deportes individuales? Que no hay brecha, las mujeres quieren participar en el deporte, no hay prácticamente brecha en los deportes individuales.

(La señora Caso Escudero muestra un gráfico).

¿Qué ocurre con los colectivos? Las mujeres encuentran serias barreras al ejercicio del deporte colectivo; es decir, al deporte que es mayoritario y al deporte que se debe enseñar en los colegios, que es el propio de la educación y en el que el Ayuntamiento se debería centrar en su promoción. Estamos hablando de una brecha del 50 % que no es admisible y que no es la realidad que usted ha planteado; son datos del Ayuntamiento.

¿Y por qué esa diferencia tan grande entre mujeres y hombres? No me puedo detener ahora en todas las causas, pero sí le invito a que analicen con un informe, que el último es de 2018, —ustedes no gobernaban— las causas. Especialmente grave es esta desigualdad que estamos viendo porque está afectando directamente a nuestras niñas, a unas generaciones que deberían haber nacido en una sociedad libre de roles y libre de discriminaciones.

Según su propio proyecto de presupuestos, hablamos de niñas y niños, consideran que en la categoría de impulso de la práctica deportiva entre la población infantil y joven existirá una brecha del 24 % entre niños y niñas, 3.600 niñas y 5.800 niños. Y le preguntaba qué iba a hacer en el futuro porque si creen que lo que han venido haciendo es suficiente le digo, ¿sabe cuánto tardaríamos en alcanzar la igualdad si seguimos como hasta ahora, sin hacer nada más? 56 años, lo he calculado, 56 años para reducir estas brechas que le acabo de mostrar y que presentaron el año pasado, por ejemplo, en los Juegos Deportivos Municipales. ¿Y por qué tardaremos 56 años? Porque con estos datos sobre la mesa, ustedes en realidad solo proponen un programa, no son dos programas como planteaban en los presupuestos y como ha repetido. Uno, es de autoprotección, nada tiene que ver con el fomento del deporte en las mujeres; la autoprotección es estúpida para darnos herramientas frente a la violencia sexual, pero no tiene nada que ver con promover el deporte en las niñas y los jóvenes.

El Programa de #Poderosas es puntual, es anecdótico, no va a la raíz y es insuficiente, no llega ni a todos los tramos de edad ni a todas las niñas y en los resultados está. En el último año aumentó la desigualdad y en los últimos cuatro en los Juegos Deportivos Municipales no ha disminuido prácticamente la desigualdad. No genera impacto y le voy a decir la diferencia entre el impacto y el indicador: un indicador es que hay cien niñas que han participado, el impacto es que se ha transformado la vida de esas niñas.

Para nosotras, cuentan con nosotras si quieren apoyar de verdad la promoción de las mujeres en el deporte, porque la revolución de la igualdad en el deporte es la revolución de la sociedad en igualdad.

El presidente: Muchas gracias, ha acabado el tiempo.

La delegada tiene siete segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** La promoción del deporte también depende del CSD que está en sus manos.

(Rumores).

Entonces, estas condiciones son similares a las que hay en el resto de ayuntamientos, entonces intenten también ustedes hacer algo ahí, aquí al menos les hemos prometido un proyecto, a ver cuál es el suyo.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Los amigos de Rubiales.

(Rumores).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No hubo intervenciones)

* * * * *

Punto 13.- Ruego nº 20238001126, formulado por la Concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando que "Desde el Área delegada de Turismo en coordinación con otras áreas del gobierno municipal y el tejido asociativo de los sectores del turismo y la hostelería madrileños se adopten las medidas necesarias para garantizar una recogida de residuos eficaz que contribuya a mantener limpias las calles de nuestra ciudad, no genere molestias a los vecinos y vecinas y mejore la imagen turística de Madrid."

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Sustanciados los distintos puntos del orden del día, pasamos a sustanciar un ruego presentado fuera del orden del día de la sesión.

El presidente: La señora doña Reyes Maroto dispone de dos minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Pues planteo este ruego porque me ha sorprendido que no me hayan admitido una pregunta en la que quería conocer la opinión de la delegada de Turismo sobre la Estrategia de Residuos Madrid 2030. Supongo que no se la ha leído y, por lo tanto, no tiene opinión porque no conoce su contenido. Sin embargo, como responsable de Turismo le debería preocupar y ocupar que las calles de Madrid estén muy sucias y que los turistas se lleven una mala imagen de nuestra ciudad.

(La señora Maroto Illera muestra unas fotografías).

Señora Rivera, le voy a enseñar algunas fotos que ilustran muy bien la basura que hay en nuestra ciudad.

Este es un contenedor que está enfrente de un hotel, esta la hice yo a las cinco de la tarde yendo a despedir a nuestra querida Concha Velasco y esta es de la parte de atrás del Teatro Real. Esta es la realidad que tenemos, pero a ustedes, sin duda, no les preocupa y les ocupa, pero la limpieza viaria es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Madrid; aquí no van a poder echar la culpa al Gobierno de España.

Madrid lleva sin estrategia de residuos muchos años y la que se ha presentado tiene muchas carencias, y una de ellas es que no tiene en cuenta al sector turístico, a pesar de que cada mes nos visitan más de 850.000 viajeros. Le voy a leer lo que dicen las alegaciones de la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid: «A pesar de que el turismo constituye uno de los principales pilares económicos de Madrid, la estrategia no cuenta con una mención específica para nuestro sector». ¡Vaya!, que se les olvidó incluir al sector turístico en la estrategia de residuos.

Su responsabilidad y la de la señora Maíllo no es solo ir a actos a hacerse fotos, su responsabilidad, señora Rivera, es gestionar, y de esto se están olvidando y le ruego que tenga en cuenta nuestras alegaciones de la estrategia de residuos correspondiente al sector turístico y la restauración, porque a mí sí me preocupa la limpieza en el marco de la política turística. Apostar por un turismo sostenible es resolver este importante problema que tiene la ciudad de Madrid. Está sucia, y espero que tomen medidas.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Cultura.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Mire, no voy a admitir eso de que Madrid está sucia porque tenga usted aquí tres fotos tomadas, a lo mejor, un domingo a las cinco de la tarde. Porque, efectivamente, lo que no podemos poner, por desgracia, es un camión de basuras en cada edificio; o sea, Madrid está sucia, no es verdad, Madrid está todo lo limpia que puede estar. ¿Que la estrategia siempre es mejorable, que hay que apostar por aumentarla? Por supuesto que sí. Le recuerdo que, por ejemplo, esta campaña de navidades se está aumentando considerablemente las recogidas de residuos porque, efectivamente, hay más gente, se produce más basura. Ahora, esa foto tomada un domingo, que fue el día que murió Concha Velasco, a las cinco de la tarde no me dice nada, ¿eh?, creo que es importante. Ahora, igual le gusta más lo limpia que está Barcelona, pero bueno, yo en gustos no me meto, que cada uno tiene los suyos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Valladolid.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Efectivamente, efectivamente; bueno, está muy limpia, tiene un estupendo alcalde Valladolid, que seguro que se preocupa de que Valladolid esté fetén.

Le voy a decir: efectivamente, la limpieza tiene que ser una de las partes de estrategia turística. Por supuesto, la limpieza de la ciudad, que por cierto los turistas valoran muy bien, debe de ser que a ellos les parece mejor lo que se encuentran que lo que le parece a usted, a lo mejor lo miran con mejores ojos. Ahora, ¿sabe una cosa? ¿Sabe lo que hace que se lleven una imagen fatal de la ciudad? Los problemas con los transportes.

(Risas).

No hay nada como eso, no hay nada como eso. O sea, el Gobierno del que usted formó parte ha conseguido lo que no había conseguido ninguno, que es que el AVE llegue tarde, cuando yo recuerdo aquellas épocas cuando cogías el AVE para saber a qué hora llegabas a un sitio, y en Madrid, aparte de retrasarse los Cercanías, están descarrilando. Le aseguro que si un día hay un accidente grave con un Cercanías, eso sí que le va a hacer daño al turismo en Madrid, muchísimo más que una bolsa de basura a unas horas en las que no está prevista la recogida.

Muchas gracias.

El presidente: Pues muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El presidente: Concluyendo esta comisión, les deseamos una feliz Navidad y un próximo Año Nuevo bueno para todos.

Hasta ahora.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veintiocho minutos).